



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 674 / 2016.-

ZAPALLAR, 05 de Febrero de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 23/2016, de fecha 04 de Febrero de 2016, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

AUTORIZASE la realización de **CAPACITACION del Fondo Nacional del Adulto Mayor de SENAMA Región de Valparaíso**, dirigida a los Clubes de Adultos Mayores de las Comunas de Zapallar y Papudo, y que tiene por finalidad capacitar y orientar a los dirigentes de estas instituciones para las postulaciones a este fondo concursable.

Fecha y lugar de realización: Martes 9 de Febrero de 2016, a la 15:00 horas, en la Sede del Centro de Madres Estrella de Zapallar, ubicada en calle Januario Ovalle N° 147 de Zapallar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / QTL / SEC / pfc.